

## CONSEJO ACADÉMICO

### RESOLUCION 14 DEL 2005

**“Por medio de la cual se aprueban unas modificaciones en el Plan de Estudio del Programa de Dirección y Administración de Empresas para las jornadas diurna y nocturna”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
*en uso de sus facultades legales y estatutarias, y*

#### CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución No.13 del 2004 del Consejo Académico se acogió las nuevas propuestas curriculares presentadas en los documentos “Condiciones Mínimas de Calidad”, del programa de Dirección y Administración de Empresas para las jornadas diurna y nocturna,
- Que mediante comunicación de fecha 12 de mayo de 2005 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, recomendó al Consejo Académico la modificación del Plan de Estudio del Programa de Dirección y Administración de Empresas, de conformidad con la revisión de la propuesta presentada por el Comité Curricular del mencionado programa, con respecto a la separación de las asignaturas Análisis Financiero y Presupuestos, las cuales se presentaban en la malla como la asignatura Análisis Presupuestal y Financiero y la eliminación de la asignatura Econometría;
- Que el Consejo Académico en sesión del día martes 17 de mayo de 2005, decidió aprobar la petición del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** Aprobar la separación de las asignaturas Análisis Financiero y Presupuestos, las cuales se presentaban en la malla como la asignatura Análisis Presupuestal y Financiero y la eliminación de la asignatura Econometría, como sigue a continuación:

#### JORNADA DIURNA:

Nombre de la Asignatura	Código	Intensidad Horaria	Ubicación Semestre
Análisis Financiero	514250	4 horas	V
Presupuestos	514660	4 horas	VI

Gestión de la Información I	511330	3 horas	III
Gestión de la Información II	511741	3 horas	IV

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCION 14 DEL 2005**

**“Por medio de la cual se aprueban unas modificaciones en el Plan de Estudio del Programa de Dirección y Administración de Empresas para las jornadas diurna y nocturna”**

**JORNADA NOCTURNA:**

Nombre de la Asignatura	Código	Intensidad Horaria	Ubicación Semestre
Análisis Financiero	514270	4 horas	VII
Presupuestos	514680	4 horas	VIII

**ARTICULO 2°.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del 2005.

Original firmado por:  
**RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO**  
Presidente

Original firmado por:  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria

*Rocío A.*